FELMOVA S. A.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

EDUARDO PEREZ PACHITO, en mi calidad de representante legal y Gerente General de la compañía **FELMOVA S.A.**, con Expediente **No.127456** a usted atentamente digo y solicito:

Que con fecha 12 de julio del 2007 he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1. Leonardo Daniel Cadena Alvarado, portador de la cedula de ciudadanía No.092399533-6, cede las 400 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.1, a favor del señor Tito Richard Iturbo Villacis, portador de la cedula de ciudadanía No.091968913.

2. Hugo Rodolfo Vacacela Orozco, cede las 400 acciones, portador de la cedula de ciudadanía No.090240258-5, contentivas en el Certificado Provisional No.2, a favor de la señorita Raquel Burgos Alava, portadora de la cédula de ciudadanía No.0924708985.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en el 25% de su valor de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Tanto cedente como los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
Tito Richard Iturbo Villacis	400	USD. 100,00
Raquel Burgos Alava	400	USD. 100,00
TOTAL	**800**	**USD. 200,oo**

Tanto cedentes y cesionarios realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,

Ledo. Eduardo Pérez Pachito
Gerente General
C.C. No.0915831549